



## Restauración de casi 100 hectáreas de La Manga

# Visto bueno ambiental al proyecto de retirada de Puerto Mayor y recuperación de la caleta del Estacio

- La Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del ministerio formula la DIA, que será publicada próximamente en el BOE
- Con una inversión de 23,3 millones, esta actuación, junto a la restauración dunar del arenal de La Llana y de 15 áreas de La Manga, renaturalizará una franja litoral altamente presionada por el urbanismo

**8 de abril de 2025-** La Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) ha formulado la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) al proyecto de desmantelamiento de las instalaciones de Puerto Mayor y la recuperación ambiental de la Caleta del Estacio (San Javier, Murcia) que será ejecutado por la Dirección General de la Costa y el Mar del ministerio.

La larga y compleja historia administrativa y judicial para evitar la ejecución e incidencia ambiental de este proyecto –que pretendía ocupar un espacio de especial sensibilidad ambiental a la entrada del canal del Estacio en el frente mediterráneo de La Manga del Mar Menor–, culminó el 20 de abril de 2021 cuando, a propuesta del MITECO, el Consejo de Ministros acordó la reversión al dominio público marítimo-terrestre estatal de los espacios correspondientes a Puerto Mayor.

La Dirección General de la Costa y el Mar en 2022 realizó la licitación para la redacción del proyecto para la ejecución subsidiaria de la retirada de instalaciones de Puerto Mayor y restauración dunar en la Manga del Mar Menor. Este proyecto, que fue adaptado a las alegaciones recibidas en un primer trámite de información pública con fecha 12 de marzo de 2024, se sometió a la información pública junto con el Estudio de Impacto Ambiental, iniciándose la preceptiva evaluación de impacto ambiental ordinaria.

Esta intervención está incluida en la línea 3 del Marco de Actuaciones Prioritarias para Recuperar el Mar Menor (MAPMM), cuya dotación total asciende a 675,05



millones de euros. La DIA se publicará próximamente en el Boletín Oficial del Estado

Con este proyecto, el ministerio restaurará casi un millón de metros cuadrados (97,72 hectáreas) del espacio costero de La Manga altamente presionado por la ocupación urbanística, lo que, además de ser una importante mejora ecosistémica, supondrá la recuperación del entorno marítimo terrestre para el disfrute de la ciudadanía.

Con la aprobación de la DIA, el MITECO cuenta con las mayores garantías jurídicas y ambientales para acometer esta actuación y permitirá, tras la adaptación del proyecto a las condiciones estipuladas por el órgano ambiental, su licitación por un presupuesto estimado de 23,32 millones de euros y, una vez adjudicado, un plazo de ejecución de 18 meses.

## **RECUPERACIÓN DEL FRENTE MARÍTIMO**

El proyecto de desmantelamiento elegido por el MITECO contempla las siguientes actuaciones:

- Retirada de más de 2.500 metros de tablestacas en el mar y en tierra, así como diferentes elementos presentes en el Dominio Público Marítimo-Terrestre (DPMT), como son carteles publicitarios, vallados o escombros.
- Retirada de rellenos ubicados en el trasdós de las tablestacas (98.302,87 metros cúbicos –m<sup>3</sup>- de gravas, bolos de diversos tamaños y arena) y de suelos contaminados con metales pesados en tres áreas identificadas (44.716,37 m<sup>3</sup>), que deberán ser gestionados por gestor autorizado de residuos.
- Reacomodación de las arenas obtenidas de la retirada de los rellenos con la consecuente configuración de la línea de costa en esas zonas.
- Retirada del recinto interior del dique de Levante (35.264,32 m<sup>3</sup> de rellenos de suelo formado por gravas, bolos de diverso tamaño y arenas, cuyo transporte se realizará por medios marinos), así como de los barcos abandonados existentes en el recinto.
- Desmantelamiento de los últimos 200 metros del espigón Sur.



- Acondicionamiento y refuerzo del tramo de espigón que se mantiene (supone la retirada de 46.055,69 m<sup>3</sup> de piedra y escollera presentes en el espigón, el empleo de 8.884,68 toneladas de escollera de 120-240 kilos para la capa de filtro y la reutilización de 11.446,51 m<sup>3</sup> de escollera de obra de tamaño seleccionado como manto de refuerzo).
- Acondicionamiento del espigón situado junto al camino de acceso al espigón Sur (eliminación de escombros, recolocación de escollera existente y refuerzo mediante la reutilización de escollera presente en el ámbito de la obra).
- Restauración dunar de la Caleta del Estacio (de acuerdo con el “Manual de restauración de dunas costeras” del MITECO): Conservación de especies protegidas, eliminación de especies invasoras, reconstrucción morfológica de las dunas, instalación de captadores de arena (varillas de mimbre) y revegetación con especies autóctonas que han sido consensuadas con la Dirección General de Patrimonio Natural y Acción Climática del Gobierno de la Región de Murcia.
- Instalación de pasarelas de madera sobre algunas veredas existentes para permitir el acceso a la playa y el tránsito peatonal, así como un vallado perimetral para separar el entorno dunar del urbano e impedir el acceso a las dunas.
- Plantación de Posidonia oceánica con carácter experimental en una parcela de 25 m<sup>2</sup> al finalizar las obras marinas, cuya ubicación se consensuará con el órgano competente de la Región de Murcia. Las plántulas se obtendrán de semillas y se mantendrán en condiciones de vivero un mínimo de cuatro meses desde su germinación. La densidad de la restauración se establece en 10-30 plántulas por m<sup>2</sup> y fijación en el fondo marino por diferentes técnicas.

## **RESTAURACIÓN DUNAR EN LA MANGA Y LA LLANA**

En total, el MITECO destinará un total de 25,5 millones de euros a recuperar ambientalmente los espacios naturales de la franja mediterránea paralela al Mar Menor (Caleta del Estacio y áreas dunares de La Llana y La Manga).

Así, la Dirección General de la Costa y el Mar ya cuenta con la DIA del proyecto de acondicionamiento de la playa de La Llana (San Pedro del Pinatar, Murcia), cuyo presupuesto estimado asciende a 1,17 millones de euros y que pretende frenar la erosión de 3.000 metros de un sistema dunar de alto valor ambiental.



VICEPRESIDENCIA  
TERCERA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

 **Acción de  
Gobierno**

También está en tramitación administrativa la restauración de más de 117.000 m<sup>2</sup> de dunas repartidas en una quincena de áreas de La Manga del Mar Menor, que requiere de una inversión prevista de 1,06 millones de euros.

**CORREO ELECTRÓNICO**

[bnz-prensa@miteco.es](mailto:bnz-prensa@miteco.es)

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PLAZA DE SAN JUAN DE LA CRUZ, S/N  
28071 - MADRID  
TEL: 91 597 60 68  
FAX: 91 597 59 95